

**Bombero Insigne de Chile:**  
Premian los 50 años de voluntariado bomberil de 'Palito' Padilla Peña  
Pág. 8

**Por cambio en institucionalidad:**  
Gobernador renuncia al cargo a partir del próximo 14 de julio  
Pág. 3

**PANQUEHUE**  
Fundación Superación de la pobreza se reúne con alcalde Vergara  
Pág. 4

**Este jueves a las 05,00 horas:**  
Cuatro comunas de Aconcagua avanzan a Fase 2 de Transición  
Pág. 5

**Será a través de Youtube:**  
Ediles proponen que sesiones del Concejo se transmitan en vivo  
Pág. 6

**Aún sin programar:**  
Fernández Vial sería el rival de Unión San Felipe en regreso del torneo  
Pág. 10

**Municipalidad de Putaendo:**  
Interponen recurso de invalidación a proyecto 350 sondajes Vizcachitas  
Pág. 12

Habrían a lo menos unas 20 personas afectadas

## Denuncian clonación de tarjetas en local de venta de combustible

Víctimas sufrieron giros y compras en sus respectivas cuentas que van de 250 mil a más de un millón de pesos

Pág. 9



Pág. 7

**OBSTRUYEN INGRESO A CONDOMINIO.-** Gran malestar y preocupación es la que están manifestando los residentes del **Condominio Parque San Felipe**, ubicado en calle Diego de Almagro #1052, desde que varios comerciantes, presumiblemente del grupo de chacareros y paquetería, se instalan cada domingo en el único ingreso al complejo habitacional, obstaculizando con autos y sus puestos la salida e ingreso al lugar. En esta gráfica vemos comerciantes instalados en plena entrada principal del Condominio, lo que genera justificado malestar a sus residentes.

**Feria Diego de Almagro:**  
Malestar de vecinos por vendedores obstaculizando salida de condominio  
Pág. 7





## Ajedrez

■ Mauricio R. Gallardo  
@mgcconsultingcl - mgcconsultingcl.com

Nadie sospecha que en un mundo tan movible como el de hoy se puede ser un peón y de un momento a otro, un rey. Las jugadas están pensadas, pero no todo asegurado desde el punto de vista de los objetivos. Así comienza toda iniciativa, destacando por lo demás, el buen beneficio de la incertidumbre que deja espacio para improvisar positivamente y al final, que el resultado deje muestras de habilidad, profesionalismo y destreza, con el fin de dejar solidas huellas, tan necesarias tanto como enseñanza, pero sobre todo, virtud. Un buen presagio para quienes aún desean innovar y concretar lo que pasa por la mente de un buen y productivo gesto.

Esto tiene poderosas líneas como recetas y que se repiten en todas las áreas disponibles en la sociedad, desde lo más simple como el deber ciudadano, a lo más sofisticado, tales como una estructura empresarial que desafíe, incluso, las rutinas y costumbres cotidianas. No es menor, entonces, notar con el tiempo, la gran responsabilidad que hay en ello, es decir, de dar pautas, ejemplos propios a medida de lo posible, sin dar la oportunidad de lamentar. Ciertamente que esto suena como ideal, aunque aquello sea propio de algunas lógicas para subsistir en el medio del que se es parte.

Una de las características más notables de hoy, es saber que la función al que se ha determinado a una persona o grupo, está siendo constantemente evaluada, dentro de lo que es legalmente permitido, por cierto. Aunque esto sea normal en la gestión moderna, deja evidentes muestras que no ha sido perfeccionado en su totalidad. Ejemplos tenemos muchos, dentro de todo, sigue siendo tarea de mayor envergadura. Siguiendo la lógica del «jue-

go», al parecer, si algunas piezas o el mentor quien está a su cargo, carece de medidas estratégicas, está condenado a disminuir notoriamente su habilidad gestora. La forma de cambiar tal efecto, es simplemente disponer de espacios ejemplares de análisis y en consecuencia, tomar acuerdos de rápida modificación, tanto en sus objetivos, como de planteamientos de forma y fondo.

Hay una armonía fundamental cuando se habla de decisiones con amplio efecto y está constantemente asociada a la buena lectura de los medios para dar a conocer algún defecto o virtud, versus, la posibilidad de que aquello sea asistido a tiempo y con la rigurosidad que lo destaque no solo en el momento, más bien, los plazos son su mejor asociado. Seguramente en teoría suena todo tan posible como determinante, pero la realidad indica que los detalles siguen tratando de sobreponerse al eventual efecto hacia lo visible. Cada movimiento tiene un significado propio, de lo contrario, la fuerza general, pierde atributo. Este es un lenguaje muy atractivo si se comparan registros históricos, ya que como dicen sus referentes, todo tiende a configurar rimas, evidenciando el avance o retroceso de un proyecto común.

¿Son los objetivos o las piedras en el camino lo que define fundamentalmente la eficacia y transparencia de proyectos? ¿Hay algo más saludable que decir que se está cumpliendo toda etapa tal como se esperaba desde un principio, a pesar de lo defectuoso que ha sido el tiempo mientras el desarrollo recibe inquietantes críticas? ¿Qué fin tienen los detalles opuestos si al mismo tiempo se ven cuestionados por su dudosa base? ¿Es el juego lo que tiene poco de riguroso, o simple-

mente estamos hablando de que sus actores dejan en evidencia la mínima condición para representar responsablemente su presencia en la tabla?

Mientras la ciencia de las jugadas sigue demostrando más posibilidades de mejoramiento, se espera ante todo que los actores reconozcan tal lectura. Una forma de decir que, por lo menos, tenemos que hacer algo al respecto. Lo más trascendente, a gusto de todos, es dejar esta pauta y no esconder la mano. Es evidente que a medida que estos proyectos mejoran su escala de más posibilidades de acceso, entonces se presentan más «alternativas» para desafiar, incluso su base, es decir, mientras más poder hay en el camino para que la siguiente jugada tenga mayor relevancia, más tentador es manosear sus bases.

Quiere decir por lo demás, que aunque estemos trabajando en desarrollar los mejores argumentos, tomando en cuenta a todo lo que se representa, siempre tendremos el desafiante carácter de los entre líneas, perturbaciones, novedades, entre otros. Que más que recordar que hay funcionalidad en aquello, importa demasiado la preparación para enfrentarlo.

Dicho de un modo menos sofisticado, nadie está exento de cuanta idea improvisada pueda aparecer con el fin de facilitar a que su jugada sea más vista. Pero ojo, no todo es color de rosa cuando se llega al poder o que las piezas del contrincante se vean agotadas. Lo que importa es saber qué se hará de ese momento en adelante. Pues, de otro modo, el juego no valió la pena, es decir, el ajedrez.

@maurigallardoc



## Educación en palabras simples Brecha digital

■ Wilta Berrios Oyanadel  
Docente, M. en Educación

Frente a la pandemia todo parece urgente y necesario ante el nuevo escenario, y no lejano a ello está educación, ya que bajo la nueva modalidad de trabajo con los estudiantes se ha requerido de grandes esfuerzos para sacar la tarea adelante, ya que la brecha digital de los hogares y hasta de las mismas unidades educativas se ha hecho mayor, y desarrollar comunidades educativas a distancia se ha hecho aún más complejo.

La gran brecha digital entre unos estudiantes y otros tiene que ver con las desigualdades socioeconómicas, culturales y hasta geográficas, lo que obviamente no debiese ser, pero es lo que ha tocado visualizar bajo este contexto de trabajo con los estudiantes. Hemos visto niños y docentes que buscan los espacios más insólitos para poder captar señal de internet, como lo es trabajar en un cerro, subirse al techo de la casa, etc.

La brecha digital trae consigo no sólo la desigualdad de oportunidades entre contar o no con

las herramientas necesarias para la conectividad, sino que también estamos hablando de brechas en habilidades que de hoy en adelante serán básicas para el siglo XXI. Si bien es cierto el currículo actual considera una habilidad transversal respecto del tema, es necesario colocar énfasis allí ya que se requiere incluir en el currículo la alfabetización digital, en donde se revele la importancia de aprender con tecnologías no desde el punto de vista de un elemento extra, sino que ya incorporado a los distintos ámbitos del aprendizaje, incluyendo el desarrollo de capacidades para directivos, docentes e incluyendo todos los niveles de aprendizaje.

Sin duda alguna este tema de brecha digital nos ha tocado a todos de alguna manera, porque los equipos tecnológicos y conexiones a internet se han convertido en una primera necesidad; quien no las tenga y no sepa trabajarlas, se irá quedando atrás. Ya vemos cómo el mundo de las ventas, reuniones, distribuciones de empresa, entre muchas otras áreas, se han ido adaptando a esta nueva forma de

trabajo y han ido sacando cuentas positivas porque a nivel empresarial se ahorran, situación en la que se debe trabajar porque el ahorro que se hace en una industria o servicio público ha sido asumido por el trabajador, por tanto sería justo que se considere en sus remuneraciones este ítem.

La brecha digital, por falta de los insumos necesarios para ello, limita la capacidad y habilidades que se requieren para conectarse en línea y también a nivel macro va dejando una economía país que impide competir con grandes potencias. No sólo el mundo educativo se ve afectado con esta variable, sino que influye todo un proceso social porque no estar conectados aísla del mundo, y eso es un factor muy desfavorable para los estudiantes y para una sociedad que requiere estar como país modelo.

«La igualdad de poner a disposición la información en la internet genera más desigualdades en quienes no tienen acceso a ella; ocupémonos primero de la desigualdad humana, especialmente la de nuestros niños». **W.B.O.** Educadora.

## INDICADORES

IVP	Fecha	Valor	UF	Fecha	Valor
	01/06/2021	30,861.56		01/07/2021	29.712,80
	02/06/2021	30,865.36		02/07/2021	29.715,77
	03/06/2021	30,869.16		03/07/2021	29.718,73
	04/06/2021	30,872.96		04/07/2021	29.721,70
	05/06/2021	30,876.76		05/07/2021	29.724,67
	<b>06/06/2021</b>	<b>30,880.56</b>		<b>06/07/2021</b>	<b>29.727,64</b>
	07/06/2021	30,884.36		07/07/2021	29.730,60
	08/06/2021	30,888.16		08/07/2021	29.733,57
<b>UTM</b>			<b>Julio - 2021</b>		<b>52,161</b>



Salinas Nº 348 • Fonos: 34 2 34 31 70 - 34 2 34 31 71 • San Felipe  
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diarioeltrabajo@gmail.com

Director : Marco Antonio Juri Ceballos

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

# Gobernador de San Felipe renuncia al cargo a partir del próximo 14 de julio

Emocionado, el gobernador de la provincia de San Felipe, **Claudio Rodríguez Cataldo**, hizo público su anuncio respecto a que presenta su renuncia al cargo a partir del 14 de julio próximo, fecha en que cambiará la institucionalidad a nivel nacional, pasando las gobernaciones a convertirse en Delegaciones Presidenciales Provinciales.

Fue así como a través de una conferencia de prensa, acompañado por la Seremi del Trabajo y Previsión Social, **María Violeta Silva Cajas** y el diputado **Andrés Longton**, el gobernador hizo pública su determinación de renunciar al cargo al cual fuera designado por el Presidente de la República, Sebastián Piñera, en marzo de 2018.

«A partir de este hecho histórico, he considerado oportuno hacer llegar al Presidente de la República mi renuncia indeclinable al cargo de gobernador, convencido en que es necesario renovar rostros y liderazgos a la cabeza de la provincia, a partir de este nuevo proceso que se inicia y a la última etapa de Gobierno», reconoció Rodríguez.

De igual manera, la autoridad provincial destacó el trabajo realizado durante su gestión, como fue «la implementación de albergues especialmente destinados a la protección de personas en situación de calle; lograr la construcción de una red que asegure la distribución de agua para consumo huma-

**• Claudio Rodríguez Cataldo hizo público este anuncio, agradeciendo a todas las instituciones y personas que contribuyeron en el avance de su gestión en la provincia de San Felipe**

no en el sector de Los Patos y de riego para pequeños y medianos agricultores; impulsar la construcción del esperado puente 25 de Mayo en el sector de Tierras Blancas, y junto a nuestras policías mejorar la seguridad de las personas. Y de agraz, todas aquellas cosas que quedaron pendientes o no encontraron el necesario apoyo en otras instancias, fundamentalmente por la contingencia que nos tocó enfrentar como Gobierno, me refiero a la peor sequía de la historia de nuestro país, la crisis social y la pandemia por Covid-19», detalló.

En este sentido, Rodríguez extendió sus más sinceros agradecimientos: «Me voy agradecido de tanto cariño de tantas personas y con el apoyo que conté de numerosas organizaciones e instituciones; tales como dirigentes sociales, vecinales y gremiales, que me abrieron las puertas; los alcaldes de las seis comunas, más allá de las diferencias que podamos haber tenido; de Carabineros y la PDI, del Ejército, parlamentarios de la región y jefes de servicios públicos; entre otros».

Al respecto, el diputado Andrés Longton fue claro en subrayar los valores personales y políticos de Clau-

dio Rodríguez. «Conozco a Claudio hace muchos años y lo que más destaco es su calidad humana y su infinito compromiso por servir a las personas y creo que hoy en la política necesitamos personas como él, con una vasta trayectoria, reconocido por las personas, un liderazgo reconocido en la zona, que no genera anticuerpos. Hoy se va voluntariamente, esto habla de su generosidad y que está conectado con lo que está pasando en el país, porque cree que es necesario renovar liderazgos».

Por su parte, la Seremi del Trabajo y Previsión Social, María Violeta Silva, destacó la figura de Rodríguez y el trabajo realizado. «Primero voy a hablar como sanfelipeña, por lo que estamos orgullosos de haber tenido un gobernador como este y en segundo lugar como representante del presidente Sebastián Piñera, donde también fue un honor tremendo poderlo subrogar y seguir desde esta otra vereda cumpliendo con los vecinos de la provincia. Estamos emocionados, ustedes saben de su trayectoria política que tiene el gobernador y eso quedó plasmado en su gestión».

Asimismo, el senador



En conferencia de prensa, acompañado por la Seremi del Trabajo y Previsión Social, María Violeta Silva Cajas y el diputado Andrés Longton, el gobernador Claudio Rodríguez anunció su renuncia a partir del 14 de julio.

Francisco Chahuán, quien no pudo estar presente en la conferencia, envió un video refiriéndose a la decisión tomada por el gobernador. «Ha sido un tremendo gobernador provincial, que ha representado muy bien tanto al Gobierno del Pre-

sidente Sebastián Piñera, como a Renovación Nacional. Gracias Claudio Rodríguez por ser un gobernador de calle, de terreno, una labor que valoramos enormemente. Lamentamos que hayas tomado esta decisión de dar un paso al costado,

pero estamos convencidos que seguirás trabajando por el servicio público, como ha sido la constante en toda tu vida. Agradecerle el sacrificio y la capacidad de estar presente con quienes más lo necesitan en la provincia de San Felipe».

EL TIEMPO		Fuente: Dirección Meteorológica de Chile			
Día	Min   Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
<b>martes</b> 6	3° 12°	osidad parcial variando a nublado	Nublado	Nubosidad parcial variando a nublado y chubascos aislados	Nublado y chubascos aislados variando a nubosidad parcial
<b>miércoles</b> 7	-2° 17°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado
<b>jueves</b> 8	-1° 17°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a nublado
<b>viernes</b> 9	1° 18°	Nublado	Nublado variando a nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado
<b>sábado</b> 10	-2° 19°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado

## Condorito



# Fundación para la Superación de la pobreza se reúne con alcalde Vergara

**PANQUEHUE.-** Con el fin de presentar el trabajo que está desarrollando un grupo de profesionales del programa Servicio País, de la Fundación para la Superación de la Pobreza, la coordinadora regional de dicha entidad, **Florencia Hepp Castillo**, se reunió con el alcalde **Gonzalo Vergara Lizana**.

Según explicó la profesional, desde enero de este año dicha fundación está desarrollando una serie de acciones con el propósito de promover el desarrollo local e incluso con los vecinos de la comuna, lo cual esperan poder ejecutar en los próximos 8 años.

«Nosotros trabajamos con un programa que se llama Servicio País, que trae profesionales jóvenes de distintas partes, que viven en el territorio y con la misma comunidad realizan un diagnóstico que después permite hacer los proyectos que la misma comunidad

quiere, por lo tanto, los proyectos van desde la organización en torno al agua, equipamientos de espacios comunitarios, mejoramiento de algunas áreas verdes, entre otras iniciativas.

«Ahora la información que se logra concretar, es de la comunidad para la comunidad, por consiguiente será para beneficio de ellos mismos y podrá ser usada para postular a algún determinado proyecto de inversión regional o municipal».

Para el alcalde Gonzalo Vergara, se trata de una importante iniciativa social que contará con todo el apoyo de la municipalidad, dejando en claro que en su administración una de sus prioridades es el trabajo directo con la comunidad, estar con los vecinos y recoger cada una de las inquietudes y visiones que tengan en el desarrollo de sus propias comunidades.

La Fundación para la

• Desde comienzo de año en la comuna de Panquehue, están trabajando profesionales del programa Servicio País, con el fin de apoyar al desarrollo de distintos programas sociales en las comunidades.

Superación de la Pobreza es una institución de la sociedad civil, sin fines de lucro y con intereses públicos, que nace en 1994. Su aporte al desarrollo nacional se realiza desde la acción y la generación de conocimiento, instrumentos y propuestas en materia de políticas e intervenciones sociales en pro de la superación de la pobreza y de la exclusión social.

Es un referente técnico en materia de pobreza y políticas sociales desde la sociedad civil, a través de la promoción e instalación de enfoques y alternativas de intervención innovadoras y distintivas, las que se fundamentan en la observación, acción, análisis y conversación pública con otros acto-

res de la sociedad, para contribuir al desarrollo de nuevas políticas y estrategias para superar la pobreza.

Por intermedio del Servicio País, se busca generar transformaciones socioculturales en las comunidades del territorio rural. Con esto pretende compatibilizar logros en problemas puntuales de pobreza y carencias materiales, con efectos relacionados al estado de ánimo de las personas, sus vínculos y su autonomía.

Actualmente en la comuna de Panquehue trabajan dos profesionales que se su-



El alcalde Gonzalo Vergara junto a la coordinadora regional de del programa Servicio País, de la Fundación para la Superación de la Pobreza, Florencia Hepp.

man a los 12 de la región, y hasta el momento se han hecho intervenciones en los sectores de Palomar y Escorial.

2ª COMISARÍA SAN FELIPE		RECOMENDACIONES DE USO DEL FONDO 133
¿CUÁL ES TU CUADRANTE?		
Nº CUADRANTE	CELULAR	<b>133</b> NUMERO Y SIMBOLO QUE SALVA VIDAS  USALO EN CASO DE EMERGENCIAS  CENTRAL TELEFÓNICA  <b>133</b>  SÓLO PARA EMERGENCIAS INFORMACIONES 139 FONOS FAMILIA 149 FONOS DROGAS 135 FONOS NIÑOS 149
<b>CUADRANTE 1 SAN FELIPE</b>	<b>9-87296460</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: AVDA. BDO. O'HIGGINS ORIENTE: AVDA. YUNGAY PONIENTE: AVDA. MAIPO		
<b>CUADRANTE 2 SAN FELIPE</b>	<b>9-87296461</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: ESTERO QUILPUE SUR: RIVERA RÍO ACONCAGUA ORIENTE: AVDA. MAIPÚ PONIENTE: CERRO EL TABACO		
<b>CUADRANTE 3 SAN FELIPE</b>	<b>9-87296462</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: LÍNEA CUMBRE CERRO LA HORMIGA SUR: RIVERA NORTE RÍO ACONCAGUA ORIENTE: CALLE URIBE PONIENTE: AVDA. YUNGAY		
<b>CUADRANTE 4 CURIMON</b>	<b>9-87296463</b>	
<b>LIMITES</b> NORTE: RIVERA RÍO ACONCAGUA SUR: RUTA E-829 LOS VILLARES ORIENTE: CALLE EL RÍO PONIENTE: LÍNEA CUMBRE CERRO COLUNQUEN		

**PLAN CUADRANTE**  
**SEGURIDAD PREVENTIVA**  
**COMPROMISO DE TODOS**

UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo

**Atención 24 Horas**

**QUINTA REGIÓN**  
 SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434  
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696  
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

**CUARTA REGIÓN**  
 LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028  
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

**REGIÓN METROPOLITANA**  
 SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967  
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

*Haz que te vean a ti también*

**POSTULA CON TU NEGOCIO A FONDO ESPERANZA**

- MICROCREDITOS +
- CAPACITACIÓN +
- REDES DE APOYO +
- MICROSEGUROS

☎ 800 123 599
🌐 www.fondoesperanza.cl
📱 📺 📷 📧

# Cuatro comunas de Valle de Aconcagua avanzan a Fase 2 de Transición

San Felipe, Los Andes, Putaendo y Santa María avanzan a Fase 2 del Plan Paso a Paso a contar de este jueves a las 5 de la mañana. Así lo indicó la doctora Paula Daza, subsecretaria de Salud Pública en su reporte de los días lunes.

«Los avances ocurren a partir del día jueves a las 5 de la mañana; avanzan a Transición en la Región de Valparaíso; San Felipe, Los Andes, Putaendo y Santa María», señaló la autoridad.

## FASE 2 (MAYO 2021)

- ¿Qué está prohibido hacer en Comunas en Fase 2?

- Las reuniones en residencias particulares de más de 5 personas y cualquier evento o reunión durante el horario de toque de queda, o los sábados, domingos y festivos.

- Las actividades con público.

- La atención de público en restaurantes o cafés en espacios cerrados.

- El funcionamiento de lugares deportivos cerrados y gimnasios.

- El consumo de alimentos en lugares cerrados de centros comerciales.

- El funcionamiento de Clubes de Adultos Mayores y Centros de día de Adultos Mayores.

- El funcionamiento de pubs, discotecas y lugares análogos.

- ¿Qué puedo hacer en Fase 2 de Transición?

- Todos, incluidos los mayores de 75 años, pueden salir de lunes a viernes, pero no ir a lugares en cuarente-

na.

- Debes quedarte en casa los fines de semana y los feriados, días en que solo podrás salir con un permiso individual que puedes obtener en [comisariavirtual.cl](http://comisariavirtual.cl) (1 permiso por fin de semana).

- Debes respetar el toque de queda, que implica que no puedes salir entre las 22:00 y las 05:00 horas salvo que tengas un salvoconducto por emergencia médica o funeral.

- Puedes ir a trabajar si es que trabajas en un lugar que no esté en cuarentena, a no ser que sea servicio esencial, y tengas un permiso de desplazamiento colectivo o un permiso único colectivo.

- Asistir a actividades presenciales de educación: salas cuna, educación parvularia, básica y media, pero solo de lunes a viernes.

- Asistir a restaurantes, sólo en terrazas o espacios al aire libre y en grupos de máximo 4 personas.

- Realizar actividad deportiva de lunes a viernes, en espacios abiertos, en grupos de máximo 10 personas. Los gimnasios pueden funcionar con las máquinas y actividades en el exterior. Los fines de semana y festivos, sólo en la banda horaria de 05:00 a 10:00 hrs., y sin usar auto o transporte público.

- Tener reuniones sociales en residencias particulares con máximo 5 personas en total, y solo de lunes a viernes. Intenta no tener reuniones con más de un mismo grupo a la semana.

- Participar en eventos o

actividades con público: si la actividad es con ubicación fija de los asistentes y sin consumo de alimentos, pueden ser hasta 20 personas en lugares al aire libre y 10 personas en lugares cerrados, sólo de lunes a viernes. Lo anterior incluye oficios religiosos. Si la misma actividad considera consumo de alimentos, sólo pueden ser 10 personas al aire libre. No permitidas en residencias particulares.

- Residentes de Centros Sename pueden salir con autorización y supervisión. También se permiten visitas de vínculos significativos. Los fines de semana pueden salir a realizar actividades al aire libre en la banda horaria de 05:00 a 10:00 horas, con autorización y supervisión.

- Residentes de Eleam pueden salir a caminar todos los días por máximo 2 horas, y pueden recibir visita de 2 personas, 2 veces a la semana.

- Cada vez que salgas, con la autorización correspondiente, debes usar mascarilla, mantener la distancia física y recordar medidas como lavado de manos o uso de alcohol gel.

- ¿Qué puede funcionar en comunas en Fase 2?

- Farmacias, supermercados y otros lugares de abastecimiento de alimentos y productos básicos, centros de salud y establecimientos de servicio público.

- Comercio y otras actividades no esenciales que puedan funcionar con tra-

bajadores que vivan en una comuna sin cuarentena.

- Actividades presenciales en salas cuna y establecimientos de educación parvularia, básica y media, de lunes a viernes.

- Atención de público en restaurantes sólo en espacios abiertos, con 2m. lineales entre mesas (bordes).

- Gimnasios o lugares de actividad deportiva, pero sólo con actividades en el exterior o espacios abiertos.

- Actividades con público, respetando los aforos máximos y las condiciones de acuerdo al tipo de evento.

- Todo lo que funcione, debe ser siguiendo los protocolos establecidos.

1.- Se limitan las actividades esenciales

- Se eliminan algunos giros por quince días, tras lo cual se evaluará su continuidad, de acuerdo a las cifras de la pandemia. Entre los giros que se eliminarán se encuentra:

- Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir, calzado en comercio especializado, la venta al por mayor de perfumes, tocador y cosméticos, entre otros.

- Se restringirá la definición de bienes esenciales de uso doméstico:

- Definición actual: «Son aquellos bienes que tienen por fin ser utilizados o consumidos por las personas dentro del domicilio y aquellos necesarios para la existencia, estabilidad, conservación y seguridad del mismo».

- Nueva definición: Bie-



Doctora Paula Daza, subsecretaria de Salud Pública.

nes y Servicios Esenciales de Uso Doméstico: «Son aquellos bienes o servicios que tienen por fin ser utilizados por las personas dentro del domicilio, en comunas que se encuentren en fase 1 ó 2 del Plan Paso a Paso, y que son imprescindibles para la subsistencia (alimentos, medicamentos, artículos de aseo e higiene personal), el teletrabajo, la educación a distancia y la conservación y seguridad del inmueble».

2.- Se limitan los productos comercializados en supermercados en comunas en fase 1 y 2

En atención a la nueva definición de bienes y servicios esenciales de uso doméstico, se limitará en las comunas que estén en fase 1 y 2 (fin de semana) del Plan Paso a Paso la venta de algunos artículos en el comercio que no califiquen en la nueva definición (incluidos supermercados).

3.- Los comercios deberán exigir el permiso de desplazamiento general o PUC de Mayorista esencial a aquellas personas que deseen ingresar a los mismos.

4.- Se limitará el personal que se considera esencial dentro de la actividad que se encuentra autorizada, incluidos los funcionarios públicos. Para ello:

- Se incorporará dentro de las definiciones del Plan Paso a Paso el alcance o de-

finición de trabajador esencial o imprescindible:

- «Son aquellos trabajadores y/o prestadores de servicios de una empresa o institución pública o privada, cuyo giro ha sido declarado esencial, que desempeñen funciones que no pueden ser realizadas telemáticamente y que son imprescindibles para la actividad propia del giro, tales como labores operativas, logísticas y productivas, mantenimiento de sistemas, seguridad, limpieza y sanitización. Se dejan expresamente fuera de esta definición las labores administrativas, contables, financieras y de asesorías y consultorías. Se encuentran comprendidos en esta definición los trabajadores que prestan servicios mínimos que deben asegurarse en caso de huelga».

Se incorporará al Permiso Único Colectivo la obligatoriedad de informar:

- El total de trabajadores de la empresa (contratados o que prestan servicios a esta).

- El número de trabajadores o prestadores de servicios que considera esenciales y para los cuales se las solicita PUC.

- La labor del trabajador considerado esencial y para el que se solicita permiso (labores operativas, logísticas y productivas, mantenimiento de sistemas, seguridad, limpieza y sanitización).



Personas afuera del Servi Estado haciendo fila para cobrar algún beneficio pese a estar en plena Fase 1.

## ARRIENDO OFICINAS CON ESTACIONAMIENTO INCLUIDO

A SÓLO DOS CUADRAS DE LA PLAZA DE ARMAS

Amplias, acogedoras, construcción sólida y nueva, dos ambientes, ideal consulta profesional

Interesados llamar a los fonos :  
34-2-34 31 70 - 9 8479 5521

Envían carta solicitando a la alcaldesa abrirlas a todo público:

## Ediles proponen que sesiones del Concejo sean transmitidas en vivo

Fue unánime el apoyo de los seis concejales de San Felipe el que se manifestó en una carta firmada por ellos y dirigida a la alcaldesa **Carmen Castillo**, misiva que fue presentada la mañana de este lunes en la Oficina de Partes de la Municipalidad de San Felipe por varios de los firmantes, según lo informaron ellos mismos en Exclusiva a **Diario El Trabajo**, en el documento ellos solicitan a la jefa comunal que las próximas sesiones del Concejo Municipal sean transmitidas en vivo por alguna pla-



Guillermo Lillo Vivar, concejal que estampó su firma en esta solicitud.



Rafael Sottolichio, concejal de San Felipe.



BUEN ARRANQUE.- Los concejales sanfelipeños presentaron este lunes una propuesta a la alcaldesa Carmen Castillo para que las sesiones del Concejo sean transmitidas en vivo a todo público.

taforma digital de acceso al público de forma gratuita para los vecinos.

### TODOS FIRMARON

El concejal **Rafael Sottolichio** fue quien se tomó la palabra para informar sobre esta iniciativa: «Hoy día en conjunto con todos los concejales y concejala, entregamos una solicitud para que a partir de este día martes las sesiones del Concejo Municipal se comience a transmitir en vivo, algo que ya venimos solicitando desde hace bastante tiempo y bueno, están las condiciones, sabemos que las facilidades técnicas están en este momento en el Municipio para realizarlo, y además creemos que es necesario con todo este proceso que se ha dado en Chile y hemos visto la necesidad urgente de más transparencia y más acceso a la información. Creemos que esta es una iniciativa que va a permitir que los vecinos y vecinas de San Felipe puedan en el mismo momento e instante ver lo que estamos discutiendo, creemos también que este es un paso sumamente importante para la transparencia y para el bienestar de la ciudadanía, en el sentido de que podemos abrir el espacio y además, principalmente ahora en Pandemia, que a muchos les cuesta venir al Municipio. Y bueno, muchos dicen que a lo mejor no es una iniciativa muy potente, pero vimos la semana pasada en Maipú, que una

transmisión de Concejo tenía 10.000 personas mirando, entonces existe el día de hoy un interés por parte de la ciudadanía de saber lo que está pasando, y creo que como concejales tenemos la responsabilidad de abrirles su espacio. Sabemos que la voluntad está, sabemos que las facilidades técnicas están el día de hoy, los concejos se están haciendo por Zoom, aquí es simplemente copiar y pegar un link a las redes sociales para que la comunidad pueda enterarse de lo que está pasando», comentó Sottolichio a **Diario El Trabajo**.

### PRIMERAS ACCIONES

Nuestro medio también abordó al edil **Guillermo Lillo Vivar**, quien apoyó y firmó este documento, el que fue enviado a través de la Oficina de Partes a la alcaldesa Carmen Castillo.

«Estoy al 100% bien trabajando con todo los medios que tenemos. Con referencia a esta carta puedo asegurar que es un aporte a la comunidad y a los vecinos, en el cual ellos van a tener toda la información que no han tenido, van a ser participativos en todo lo que es el Concejo; también los dirigentes vecinales que no han podido venir a los Concejos, ellos van a estar enterados de todo lo que nosotros podamos decidir como Concejo, lo que aprobamos y lo que rechazamos, así que es algo muy importante, sólo nos falta la ratificación de la señora



YA EN TRÁMITE.- Las cámaras de Diario El Trabajo registran el momento cuando los concejales Basilio Muena, Guillermo Lillo, Rafael Sottolichio y Ricardo Covarrubias entregan el documento en la Oficina de Partes la mañana de este lunes.

alcaldesa», indicó el concejal Lillo Vivar.

### SESIONES EN VIVO

Al cierre de la presente edición se pudo conocer que el mismo día de ayer, tras la coordinación realizada a primera hora de este lunes con la Secretaria Municipal y el equipo de comunicacio-

nes de la corporación edilicia, a contar de este martes las sesiones del Concejo Municipal serán transmitidas en vivo, a través de la página web y el canal de Youtube de la municipalidad de San Felipe.

Como se sabe, las sesiones de Concejo Municipal fueron fijadas por acuerdo

unánime, para los días martes a las 15,30 horas.

Las sesiones se podrán seguir a través del canal de Youtube de la corporación edilicia, correspondiente a Muni San Felipe, al tiempo que quedarán disponibles en la web institucional ([www.munisanfelipe.cl](http://www.munisanfelipe.cl)).

**Roberto González Short**

# ¿LA VACUNA TIENE EFECTOS SECUNDARIOS?

Igual que todas las vacunas, podría haber dolor o hinchazón en el lugar de la inyección, fiebre o malestar general, en forma pasajera.

## #YO ME VACUNO

Las vacunas salvan vidas.

Infórmate sobre las fechas y el proceso de vacunación contra el COVID-19 en [www.gob.cl/yomevacuno](http://www.gob.cl/yomevacuno)

Usa Mascarilla

Lávate las manos

Mantén la distancia

Ministerio de Salud  
Gobierno de Chile

# Presidente de la feria asegura que comerciantes 'son de afuera': Malestar de vecinos por vendedores obstaculizando salida de condominio

Gran malestar y preocupación es la que están manifestando residentes del **Condominio Parque San Felipe**, ubicado en calle Diego de Almagro #1052, debido a que varios comerciantes, presumiblemente del grupo de chacareros y paquetería, se instalan cada domingo en el único ingreso al complejo habitacional, obstaculizando con autos y sus puestos la salida e ingreso al lugar, lo que hizo que la presidenta del Condominio, **Nicole Salazar Lucero**, solicitara a **Diario El Trabajo** hacer pública esta situación.

«Estamos recurriendo a **Diario El Trabajo** para presentar una problemática que se nos genera cada domingo en la vía de acceso y salida de nuestro condominio Parque San Felipe, ubicado en calle Diego de Almagro #1052. Cada domingo cuando se realiza la Feria de Las Pulgas se ponen carros y vehículos estacionados en la calle, que es nuestra única vía de acceso y salida al condominio, haciendo muy difícil el ingreso vehicular. Lo que más nos preocupa es que si un día domingo llega a ocurrir una emergencia en algún departamento, sería imposible que un carrobomba pudiera ingresar, ya que muchos carros ambulantes y vehículos se apropian de la calle», comentó Salazar Lucero.

- ¿Qué es lo que están solicitando ustedes a la Muni-

alidad?

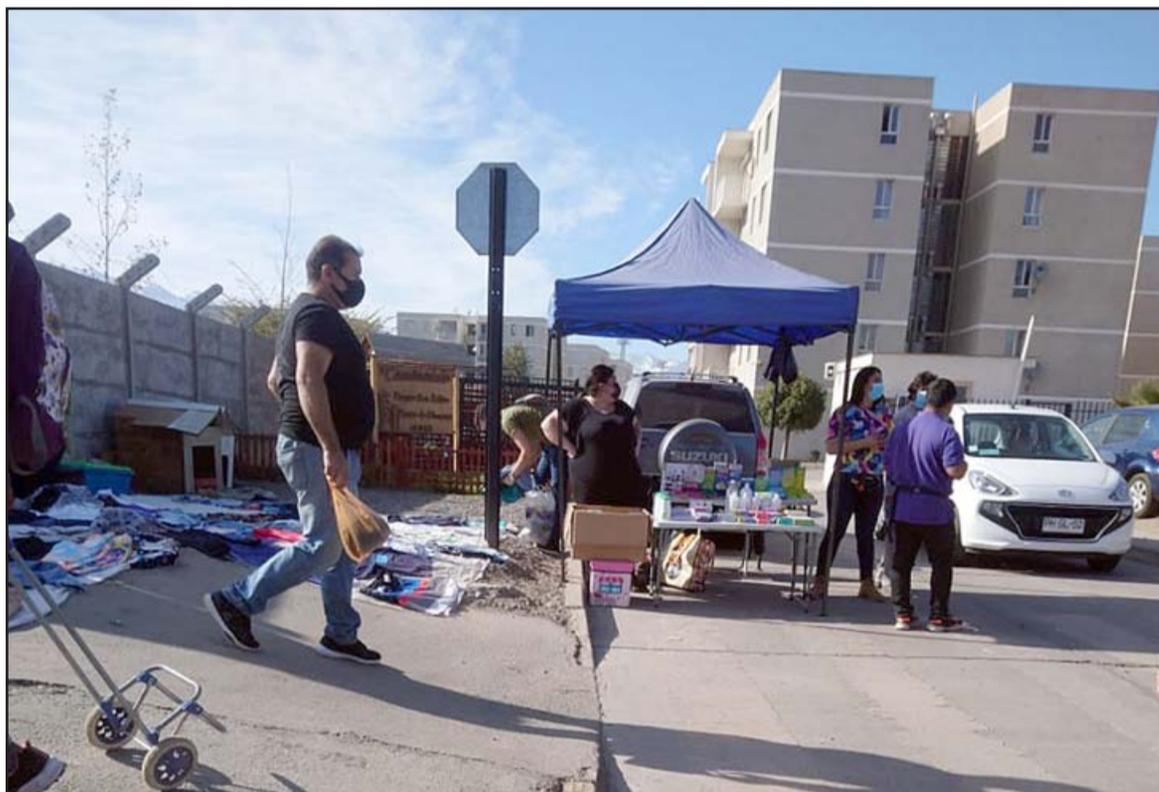
- Nosotros pedimos a la Municipalidad que puedan supervisar estos carros y demarcar los lugares donde deben poner sus puestos, además de solicitar si es posible pintar flechas de acceso y salida en la calle, y pintar las soleras de las veredas amarillas o poner un letrero de 'No Estacionar'.

- ¿Han hablado ustedes con don Miguel Torres o los feriantes que obstaculizan el acceso a su condominio?

- Ya hemos hablado con los comerciantes, ya hemos recurrido a la Municipalidad, estamos esperando una respuesta. Uno de los vecinos se encargó de hablar con el encargado de la feria, con **Miguel Torres**, y él dijo que teníamos que recurrir a la Municipalidad porque esto no lo veía él y en eso quedamos. Quizás el señor Miguel piensa que el problema es con la feria y no es así, el problema que tenemos nosotros no es con la feria, no queremos que la trasladen o que la eliminen ni nada, es solamente que nos dejen la vía despejada para nosotros poder entrar y salir.

### TORRES RESPONDE

**Diario El Trabajo** habló con **Miguel Torres**, presidente de los feriantes en la parte de paquetería y antigüedades, y nos respondió que «yo he hablado con la persona del Condominio cuando me



**PASO OBSTRUIDO.**- En esta gráfica vemos comerciantes instalados en plena entrada principal de Condominio Parque San Felipe, lo que genera malestar a sus residentes.

visitó a mi casa, y le dije que no podía yo hacer algo, pues estamos en Cuarentena, pero lo que voy a hacer esta semana, más bien este miércoles (mañana) tengo reunión en el Municipio con el Administrador, la alcaldesa y la secretaria municipal, para ver precisamente este tema entre otros más, porque el problema es que no estamos trabajando el día domingo, todos están trabajando sin permiso aunque no nos han dicho nada, la gente está trabajando y levantándose a las 5 de la mañana para pescar su puesto porque se los están quitando, está llegando gente de afuera y eso es gente de afuera, no son de aquí,

no son de la feria, es gente de afuera y eso la directiva no pue-

de hacer nada», indicó Torres. **Roberto González Short**



Miguel Torres, presidente de los feriantes en la parte de paquetería y antigüedades.



Presidenta del Condominio Parque San Felipe, Nicole Salazar Lucero.



**CON CHIPE LIBRE.**- También otros comerciantes se instalan en la vereda de Avenida Diego de Almagro, impidiendo salida de autos.



**SOLICITAN INTERVENCIÓN MUNICIPAL.**- La mañana de este lunes varios residentes propietarios del condominio compartieron con **Diario El Trabajo** su malestar por esta situación.

Fue declarado Bombero Insigne de Chile:

## Premian los 50 años de voluntariado bomberil de 'Palito' Padilla Peña

Hoy compartimos con nuestros fieles lectores una entrevista especial al Bombero Insigne de Chile, **Segundo Ramón Padilla Peña**, con motivo de haber cumplido 50 años de servicio voluntario en Bomberos de San Felipe. Padilla, quien nació el 24 enero de 1948, ó sea, tiene 73 años de edad, nos atendió en su casa de habitación y hoy compartimos sus recuerdos y aventuras como bombero.

### SIEMPRE PALITO

«Bueno yo cuando niño vivía en Población Santa Elisa y por la puerta de mi casa pasa un bombero en dirección al cuartel, y le decía siempre yo: 'bueno llévame para el cuartel, yo quiero ser bombero', y me dijo que 'cualquier día te llevo', y llegó el día, y un día

pasó y me dijo 'vamos', yo tenía unos 18 años de edad en ese momento, me iniciaron bombero en el cuartel central, cuando en este tiempo hubo un terremoto o un temblor y se había caído el cuartel, lo tenían a un costado del Hotel San Felipe, que está en calle Mercedes», comenta don Segundo.

- **¿Cómo fue su pasar en estos 50 años de servirle a la gente?**

- Bueno, fue bastante bueno, aprendí mucho, conocí mucha gente, mucha gente conocí por ahí y hasta que poquito a poco fui incorporándome a las filas bien, consolidándome como bombero, hasta que llegué a ocupar cargos en la compañía, inicié esa etapa como prosecretario de la Segunda Compañía en 1969,

después pasé a ser protesero; fui recibiendo premios de asistencia, primer premio, segundo premio, después pasé a ser teniente, y así hasta llegar a ser capitán de la Segunda Compañía por al menos dos años.

- **¿Cómo hacían en esos tiempos para comunicarse?**

- Por señales de humo, como se dice así nomás, a gritos, a gritos avise nomás, en ese tiempo usábamos la toalla al cuello, nada de mascarilla en los incendios, nada, se debía tener más que corazón, arrojo, arrojo, había que tener el coraje para meterse a los incendios.

- **¿Cuándo se pasó usted a la Cuarta Compañía?**

- En el año 1989 por ahí hubo una amnistía, y yo me

cambié a la Cuarta, pues en ese tiempo yo tuve un accidente no bomberil, en mi casa, y estuve hospitalizado, entonces me operaron de la cervical, estuve un tiempito por ahí alejado de la Segunda Compañía, y ahí me incorporé a la Cuarta Compañía.

- **Hace una semana usted recibió la medalla de Bombero Insigne de Chile, medio siglo de servicio, ¿qué le parece?**

- Bien, bastante orgulloso de haber llegado hasta aquí, hasta donde estoy ahora, y siempre sigo asistiendo, cooperando en todo lo que uno puede en este asunto de la pandemia ahora, estoy un poquito alejado de los cuarteles, pero no faltan los amigos que tengo ahí en la Compañía, que son los Miembros Honorarios que nos juntamos siempre.

- **Finalmente, un mensaje para los bomberos jóvenes.**

- Bueno, el muchacho que quiera incorporarse tiene que acercarse al cuarte, el que tenga deseos de ser bombero, porque no es fácil, porque hay que también cumplir un reglamento, entramos como voluntario, pero debe regirse con el estatuto de Bomberos.

- **¿Agradecimientos a quiénes?**

- Primero al 'Caballero de Arriba' (Dios) que todavía me tiene aquí en la tierra y que me cuida en todo.

### FUE COMERCIANTE

Importante señalar que don Segundo es casado con **Jovita Meneses Daza**,



**BOMBERO INSIGNE DE CHILE.-** Hace pocos días este conocido vecino, don Segundo Padilla, recibió el más alto honor que un bombero puede recibir en Chile tras 50 años de voluntariado.

tienen un hijo único, **Nicolás** se llama este hijo. Actualmente labora de conserje, aunque en su juventud trabajó para la tienda Los Tres Hermanos, «yo trabajé mucho tiempo en el comercio, en la antigua Tienda Los Tres Hermanos, 20 años estuve ahí, y después como yo tuve el accidente, cuando volví la tienda empezó a decaer y empezaron a vender las cosas y optaron por separarse de la sociedad», recordó el conoci-

do 'Palito' Padilla.

### FELICIDADES PALITO

Todo el personal administrativo, periodístico y gerencial de **Diario El Trabajo** hoy felicitamos públicamente a don **Segundo Padilla**, por sus 50 años de voluntariado en Bomberos de San Felipe, y por su ejemplar trayectoria como hijo de nuestra Tres Veces Heroica Ciudad de San Felipe, ¡**Felicidades Palito!**

**Roberto González Short**



**FLAMANTE BOMBERO.-** Aquí lo vemos desfilando por las calles de San Felipe hace muchos años.



**El Alcalde Sergio Simonetti coloca las insignias correspondiente al premio por asistencia al Capitán Segundo Padilla.**

**SIEMPRE BRILLANDO.-** El viernes 15 de octubre de 1982, el entonces alcalde de San Felipe, don Sergio Simonetti, distinguió a nuestro querido bombero.

DESDE \$2.500.-

¡SUSCRÍBETE!

- Acceso a partir de las 00.00 horas
- Promedio 22 ejemplares mensuales
- Formato impreso libre de ventanas emergentes
- Accesos diferenciados según plan de suscripción (SPS)
- Descargas PDF (SPS)
- Acceso total a ediciones anteriores (SPS)

**EL TRABAJO**  
el diario del valle de aconcagua

Afectados se reunieron con el CORE Stevenson:

## Denuncian que en estación Copec de Puente El Rey estarían clonando tarjetas

Este día jueves se supo públicamente que varias personas habían sufrido la clonación de sus tarjetas después de haber pasado a cargar combustible al Servicentro Copec ubicado en la avenida José Manso de Velasco a la entrada o salida de San Felipe. Una de ellas fue **Ximena Astudillo** a quien le hicieron dos giros de 200 mil y 140 mil pesos después de haber cargado combustible en ese lugar.

Pues bien, una vez conocido este caso apareció el de **José Lazo** quien dijo que él vive en la comuna de Santa María: «Como explicaba anteriormente, entre las 09:30 y 10 de la mañana acá en la ciudad de San Felipe, en la Copec que se encuentra antes de llegar al Puente (El Rey), eché combustible por un valor de 10 mil pesos, con la tarjeta, la cual yo uso que es una chequera electrónica, y hoy día en la tarde (jueves), entre las seis y media y siete de la tarde, al ir a comprar al supermercado Líder me percaté que la tarjeta decía que estaba bloqueada, inhabilitada. Posteriormente, porque me causó mucha duda, ingresé en forma virtual al banco y me percaté que solamente había la suma de 5.000 pesos. Se me hicieron tres giros; uno por la suma de 200 mil pesos, que los sacaron de un cajero automático, el otro fue de 200 mil pesos que sacaron de una caja vecina, y alrededor de 490 mil pesos y fracción que sacaron de otro cajero que decía Matías Cousiño, porque es lo que me tiró Boucher del banco al verlo yo por internet. A raíz de esto me dirigí acá hasta la Unidad de Policía de Investigaciones

para entablar la denuncia y hacer el respectivo reclamo en el Banco del Estado, pero yo creo que no es primera vez que está pasando y me gustaría mucho que las autoridades tomaran hincapié en esta situación, ya que se está cometiendo perjuicio que reviste carácter de delito», señaló.

Sebastián trabaja en el Hospital de Los Andes y estaba escuchando la información «aproximadamente como diez para la una de la tarde me llegaron dos correos de notificaciones de giros; un giro salía por 200 mil pesos de un cajero, pero no decía cuál, y el otro giro por una caja vecina», dice.

Comentó que el día miércoles 30 de junio, a eso de las 20:00 horas, «fue la última vez que la ocupé y fue una vez en el día y fue en la Copec del Puente El Rey», señaló.

### EN MANOS DE LA PDI

Nuestro medio concurrió hasta las dependencias de la Copec en Avenida Manso de Velasco y el administrador del servicentro, **Alejandro Carvajal**, dijo que públicamente no se iba a referir a la situación, pero sí indicó que ellos entregaron toda la información a la PDI como listado del personal, discs duros, etc., para que se investigue como corresponde.

### AFECTADOS CON CORE STEVENSON

El día viernes en la tarde dos de los afectados, Ximena y José, se reunieron con el consejero regional de la DC, **Rolando Stevenson Velasco**, para ver qué posibilidades tienen de recuperar sus dineros.

Al respecto el CORE señaló a nuestro medio que

efectivamente tuvo una reunión con varias personas «y los llamados de otros que por estar trabajando no pudieron venir, de personas que han sido afectados con una clonación más o menos masiva, estamos hablando de a lo menos unas 20 personas, aquí dentro de San Felipe y los alrededores también de comunas vecinas, que vieron hace un par de días atrás disminuidos sus saldos en forma más o menos imprevista porque fueron por clonación, y que afectan desde 250 mil pesos hasta un millón y tanto, porque no solamente se hicieron giros en la Copec de Manso de Velasco, sino también en otras bombas de bencina cercanas y también a través de cajas vecinas. Esta es una situación que ha golpeado fuertemente a personas que no tienen una gran disponibilidad económica, además si estamos hablando de cuentas RUT o tarjetas de débito. En este sentido concurrieron al banco y el banco les dijo que iba a investigar, que tenía 5 días para investigar, pero lo que el banco tiene son 5 días para devolver la plata; puede investigar el tiempo que quiera y si hay responsabilidades penales o judiciales lo demandará después, pero el banco tiene que devolver a las personas en su cuenta dentro del plazo de 5 días, así lo establece la ley», indicó el CORE.

Recordó que anteriormente el peso de la prueba «lo tenía que comprobar el cliente, comprobar que no había hecho mal uso de la tarjeta; ahora es el banco que tiene que hacer esa pega, porque además los sistemas de resguardo que tiene el banco no son suficiente, el

Banco del Estado es el banco más pinchado por los clonadores en Chile, más que los bancos particulares, estas personas concurrieron en busca esencialmente de información de los procedimientos. Esto también ha implicado que han hecho presentaciones en la PDI, ¿por qué?, porque la ley establece la obligatoriedad del banco por medio hay un uso malicioso del sistema computacional que también podría traer consecuencias futuras de otra naturaleza, porque si la han clonado la tarjeta del banco, también podrían haber clonado otro tipo de documento, por lo tanto es importante dejar la denuncia en Investigaciones y sobre todo que el banco cumpla el plazo de devolverlo en cinco días», manifestó Stevenson.

### ¿En qué consiste la nueva ley de fraude con tarjetas bancarias?

La nueva ley de fraude con tarjetas bancarias busca responsabilizar a los bancos en caso de fraude con tarjetas bancarias. Para esto, se ha modificado la antigua ley 20.009 con el fin de limitar las responsabilidades de los usuarios de tarjetas de crédito por operaciones realizadas con tarjetas extraviadas, hurtadas o robadas.

De esta forma, la nueva ley 21.234 estableció un régimen de limitación de responsabilidad para titulares o usuarios de tarjetas de pago y transacciones electrónicas en caso de extravío, hurto o robo.

La ley ya se encuentra publicada en el Diario Oficial:

¿Cuáles son los cambios que incorpora la nueva ley de fraude con tarjetas bancarias?

La ley de fraude con tarjetas bancarias regula los siguientes aspectos:

1. El banco deberá cancelar los cargos o restituir los fondos correspondientes dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha del reclamo, cuando el monto total reclamado sea igual o inferior a 35 UF.

2. Si el monto es superior a 35 UF, el emisor tendrá siete días adicionales para cancelarlos, restituirlos al usuario o ejercer las



Rolando Stevenson Velasco junto a los afectados.

acciones del inciso siguiente, debiendo notificar al usuario la decisión que adopte.

3. Si en el plazo anterior, el emisor tiene antecedentes que acrediten la existencia de dolo o culpa grave por parte del usuario, podrá ejercer ante el juez de policía local todas las acciones que emanan de esta ley, siendo competente aquel que corresponda a la comuna del domicilio del usuario.

4. Si el juez declara por sentencia firme o ejecutoriada que no existen antecedentes suficientes que acrediten la existencia de dolo o culpa grave del usuario, el emisor quedará obligado a

restituir al usuario el saldo retenido, debidamente reajustado. Aplicando para ello la tasa de interés máxima convencional calculada desde la fecha del aviso y al pago de las costas personales o judiciales.

5. Si se acreditare por sentencia firme o ejecutoriada que el usuario ha participado en la comisión del delito, que obtuvo un provecho ilícito o que actuó con dolo o culpa grave facilitando su comisión, se procederá a dejar sin efecto la cancelación de los cargos o la restitución de fondos, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan según la normativa aplicable.

### CITACIÓN

#### Junta General Extraordinaria - Comunidad de Aguas Canal Ahumada

**Día:** 15 de Julio de 2021.  
**Hora:** 1° citación: 17:45 horas / 2° citación: 18:30horas.  
**Medio:** Plataforma de Videoconferencia Zoom  
 Link de la reunión estará disponible en sede de la organización.  
**Objeto:** Aprobación y Postulación de proyectos a Ley 18.450 y elección de representante para tal efecto.

El Directorio

### EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

RIT: P-78-2021	LOYOLA/VERDUGO	F. Ing. 18/02/2021
RUC: 21-2-2208179-0	Proc.: Medidas de Protección	Forma Inicio: Requerimiento

Juzgado de Familia de San Felipe, en causa RIT P-78-2021, respecto de los niños DYLAN DIONEL SANDOVAL VERDUGO y LIAN ALONSO SANDOVAL VERDUGO, hijos de don DIEGO ALBERTO SANDOVAL LOYOLA y doña AIXA CORAL VERDUGO GAETE.

Por resolución de fecha 24 de junio de 2021, se ha ordenado citar a la madre, **DOÑA AIXA CORAL VERDUGO GAETE A AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO PARA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:00 HORAS EN SALA UNO** del Juzgado de Familia de San Felipe.

La audiencia decretada precedentemente se realizará a través de VIDEOCONFERENCIA, para lo cual las partes deberán conectarse a la siguiente ID:

SALA DOS: [HTTPS://ZOOM.US/J/4902469833](https://zoom.us/j/4902469833)

Se cita a las partes conforme a lo prescrito por los artículos 21 y 59 de la Ley 19.968.

**SAN FELIPE, A VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ GUERRERO**  
 MINISTRO DE FE  
 JUZGADO DE FAMILIA DE SAN FELIPE



Frontis del servicentro Copec ubicado en Manso de Velasco.

# td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

## Fernández Vial sería el rival de Unión San Felipe en regreso del torneo

La Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) dio a conocer la programación de la décima fecha del torneo oficial de la Primera División B, en la cual los sanfelipeños deberán viajar hasta la Octava región para medirse con Fernández Vial.

La nueva jornada del campeonato de plata del balompié chileno será abierta este jueves 8 de julio con el encuentro que protagonizarán en la 'Puerta Norte de Chile', San Marcos de Arica con Deportes Copiapó.

El resto de la fecha seguirá adelante durante todo el próximo fin de semana, no descartándose

• **La participación en la Copa Chile por parte del cuadro de la Octava región podría provocar que los sanfelipeños deban esperar una semana más y recién reaparecer frente a Iquique por la fecha 11ª.**

que el encuentro entre Fernández Vial y Unión San Felipe sea instalado en algunos de esos días, pese a que se rumorea que finalmente se agendará para el lunes 12 de julio.

**PROGRAMACIÓN**

**FECHA 10ª**

**Jueves 8 de julio**

12:30 horas: San Marcos – Deportes Copiapó

**Viernes 9 de julio**

15:30 horas: Cobreloa – Deportes Iquique

18:00 horas: Universidad de Concepción – Magallanes

**Sábado 10 de julio**

12:30 horas: Temuco – Rangers

**Domingo 11 de julio**

12:30 horas: Barnechea – Santiago Morning

15:30 horas: Santa Cruz – San Luis

**Por programar**

Arturo Fernández Vial – Unión San Felipe

Coquimbo Unido – Puerto Montt



Ante el recién ascendido Fernández Vial será el reestreno del Uní Uní en el torneo de la B.

## En Trasandino confían en que su nuevo delantero los hará volar alto

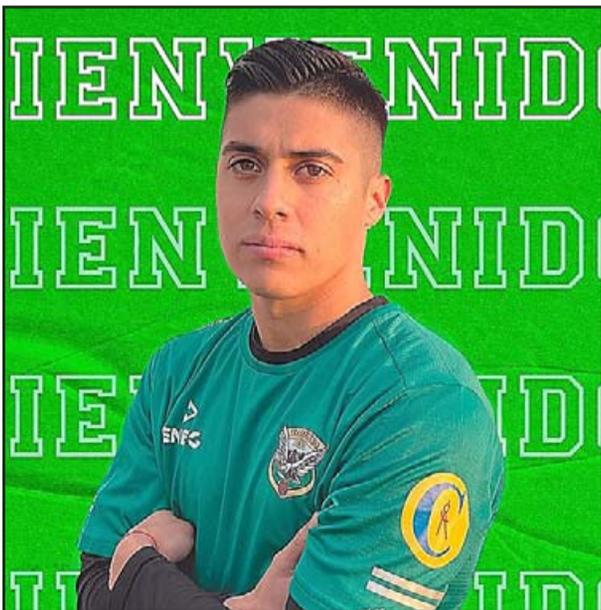
En la edición de ayer contábamos que el retorno de las actividades en la serie mayor de la Tercera División ya está a la vuelta de la esquina, y que por lo mismo los clubes están hacien-

do los últimos ajustes en sus respectivos planteles para poder ser competitivos y de esa forma luchar por ascender a la liga profesional.

Trasandino no se quiere quedar atrás, por lo que tal

como lo había anunciado su nuevo entrenador **Luis Pérez Franco**, conformará un grupo que tenga la capacidad de pelear por cosas importantes, y es por eso que ha despertado entusiasmo la llegada del ariete **Isaac Maturana**, quien luce en su currículum haber sido formado íntegramente en Colo Colo, más dos presencias con la Selección Chilena U19 en los Sudamericanos de Fútbol Sala, y un paso destacado por Municipal Santiago.

El refuerzo cargará con la obligación de ratificar todo lo bueno que hizo en su último club, además que tendrá que ratificar los dichos del entrenador respecto a que al 'Cóndor' llegarían esta temporada jugadores 'calados' y que conocen perfectamente la división.



Isaac Maturana está llamado a ser uno de los jugadores importantes del 'Tra' para esta temporada.

# PROGELEC

**CAMIÓN GRÚA CAMA**

**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO**  
**CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA**  
**ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO**  
**Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por

**LLAMAR FONOS: 514471 - 512759**

**FREIRE 227 - SAN FELIPE**

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

### CRUCIGRAMA # 1439

	8:45	Nacido en	Abusos	Gran ciudad polaca	Fui	Simpleza	Inflamación de las amígdalas
Superiora							
Trans-formaran							
Seguidora							
Matias...							Glucosa
Reza							
Ambos ojos							
Turco antiguo	Oriente	Rublo					
Volcán de la X reg.							
Cólera		Santuario					
Al sur de Antofagasta	Bañera						
Sol quechua							
Comadre							
Acercas							

	C	A	P	U	C	H	A
	I	D	A	C	A	E	R
	C	O	L	I	B	R	I
	F	R	A	N	C	I	S
S	A	C	R	A	D	E	D
E	I	R	A	M	E	S	E
R	R	I	G	O	R		
N	A	B	U	S	I		
A	D	A	A	O	V		
C	O	R	R	I	A		

**Solución #1438**

## GUIA PROFESIONAL

**Dr. SERGIO ABUAUAD ABO-MOHOR**

OFTALMOLOGIA Y CIRUGIA OCULAR  
SAN FELIPE  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 9:00 a 11:30 y de 15:00 a 18:00  
Salinas 1373, 2° Piso Of. 203 Ed. El Comendador Fono 342512343 342912543

LOS ANDES  
MIERCOLES (09:30 a 18:30) Y SABADO (09:00 A 12:30)  
Edificio Las Rosas - O'Higgins 640 Fono 342421902

**ist**  
especialistas en prevención

www.ist.cl  
Merced 565, San Felipe Edificio IST  
☎ 34 251 1457  
☎ 34 259 5500

**TECNOLOGO MEDICO OFTALMOLOGIA**

**TERESA CHACÓN LEÓN**  
TECNOLOGO  
Exámenes de campos visuales computarizado y curva de tensión Tomografía de Coherencia Óptica  
Lunes, Martes, Jueves y Viernes de 8:30 a 17:00 horas  
FONASA - ISAPRES PARTICULAR  
Salinas 1373, 2° Piso, Of. 203 Edificio El Comendador Fonos 342912543 - 342512343 - San Felipe

**MEDICA VISION**

EXAMEN DE OCT  
TOMOGRAFIA DE COHERENCIA OPTICA  
- OCT RETINA  
- OCT GLAUCOMA  
- OCT POLO ANTERIOR

Salinas 1373, Of. 203 - Edificio El Comendador - Fono 342512343 - 342912543 - San Felipe

### SOMOS DIARIO EL TRABAJO

Cuéntanos tu historia en **Diario El Trabajo**. Actividades Solidarias. Emprendimientos personales. Ollas Comunes. Noticias de tu comunidad. Iniciativas a Beneficio o la Historia de tu Club deportivo...  
**+56969181819**, con Roberto González Short.

# Horóscopo

por Yolanda Sultana

• **ATENCIÓN EN SANTIAGO:** José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Ñuñoa (2) 2778 8818 - (2) 2778 0731  
• **ATENCIÓN EN RANCAGUA:** San Martín 822 (72) 239013

• **ATENCIÓN EN VIÑA DEL MAR:** Agua Santa 353, Paradero 4, Variante Agua Santa. Fono: (32) 261 3127  
**TWITTER @yolandasultanah**



ARIES

**AMOR:** Entienda que hay momentos en que el destino dice otra cosa cuando se trata del amor. **SALUD:** Estresarse por cosas fuera de su control no vale la pena y no le ayuda en nada. **DINERO:** Enfoque bien su esfuerzo para que este no sea desperdiciado. **COLOR:** Celeste. **NÚMERO:** 21.



LEO

**AMOR:** Haga que la otra persona se sienta más segura de continuar a su lado y que usted se toma las cosas en serio. **SALUD:** Sea consciente a la ahora de consumir alcohol. **DINERO:** No ponga en riesgo sus bienes por culpa de algunos/as inescrupulosos/as. **COLOR:** Plomo. **NÚMERO:** 4.



TAURO

**AMOR:** Es importante que no desperdicie la buena relación con su círculo cercano, ellos pueden llegar a ser un importante apoyo en su vida. **SALUD:** Estresarse demasiado repercute en la parte digestiva. **DINERO:** No deje escapar oportunidades. **COLOR:** Rojo. **NÚMERO:** 23.



VIRGO

**AMOR:** Para que los conflictos se solucionen es importante que no saque a relucir cosas que ya pasaron. **SALUD:** Arreglarse un poco más es muy favorable para su autoestima. **DINERO:** Debe planificar más sus tareas en el trabajo en especial durante este mes de julio. **COLOR:** Violeta. **NÚMERO:** 7.



GEMINIS

**AMOR:** es importante que haga sentir a su pareja que es una parte importante de su vida. **SALUD:** Busque el modo de alejarse de conflictos o cualquier cosa que altere sus nervios. **DINERO:** No pretenda que todo le llegará a las manos, luche por ello. **COLOR:** Blanco. **NÚMERO:** 6.



LIBRA

**AMOR:** Si usted se toma las cosas a la ligera la otra persona lo notará, cuidado. **SALUD:** Es importante que no olvide los temas de su salud y los controles con su médico. **DINERO:** Es importante que aproveche más sus cualidades. **COLOR:** Negro. **NÚMERO:** 10.



CANCER

**AMOR:** Un cambio positivo puede ayudar mucho a afianzar los vínculos con las personas a su alrededor. **SALUD:** Sacudirse las malas vibras que se impregna de otras personas es algo bueno para usted. **DINERO:** Siempre es tiempo de mostrar sus habilidades en el trabajo. **COLOR:** Azul. **NÚMERO:** 15.



ESCORPION

**AMOR:** Expresé sus sentimientos por esa persona antes que se le escape, luego será tarde para lamentaciones. **SALUD:** No olvide la importancia de distraerse para así calmar sus nervios. **DINERO:** Cuidado con abusar de la suerte en los temas de dinero. **COLOR:** Calipso. **NÚMERO:** 8.



SAGITARIO

**AMOR:** No se amargue por ese mal momento en lo amoroso, las cosas a veces son así. **SALUD:** No olvide que iniciar un nuevo ciclo más positivo para su salud depende de usted. **DINERO:** Un cambio de trabajo implica riesgo, vea bien si es conveniente. **COLOR:** Lila. **NÚMERO:** 5.



CAPRICORNIO

**AMOR:** Las personas no son incondicionales y en algún momento pueden terminar. **SALUD:** No olvide que debe cuidar más su estado de salud. **DINERO:** Sea más responsable en su actuar cuando se trata de las finanzas de su hogar. **COLOR:** Café. **NÚMERO:** 23.



ACUARIO

**AMOR:** Hable con su pareja y pregúntele si las cosas están bien entre ustedes o si hay algo que pueda hacer para mejorar las cosas. **SALUD:** Aléjese del estrés cotidiano. **DINERO:** Tenga cuidado con aumentar en forma desmedida su nivel de endeudamiento. **COLOR:** Crema. **NÚMERO:** 13.



PISCIS

**AMOR:** Su actitud permitirá que puede permitirle encontrar el amor con más prontitud. **SALUD:** El orden en el hogar es importante ya que está relacionado con la energía que le rodea. **DINERO:** Trabaje horas extra si es que fuese necesario. **COLOR:** Morado. **NÚMERO:** 1.

Municipalidad de Putaendo:

# Interponen recurso de invalidación a proyecto 350 sondajes Minera Vizcachitas

**PUTAENDO.-** La Municipalidad comenzó un intenso trabajo de protección de su patrimonio natural cordillerano, interponiendo un recurso de invalidación de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto de 350 sondajes de prefactibilidad de la Compañía Minera Vizcachitas Holding.

La medida es parte del compromiso y convicción del alcalde **Mauricio Quiroz**, quien ha rechazado tajantemente la instalación de gran minería en la cordillera. Para la máxima autoridad comunal, cualquier intervención de este tipo de faenas mineras provocará un daño irreparable al patrimonio natural e histórico

• **Esta es una de las primeras medidas de la actual administración del alcalde Mauricio Quiroz y la primera acción judicial de este tipo, interpuesta por el municipio. Una estrategia jurídico medioambiental, que tiene por objetivo evitar la instalación e intervención de gran minería en la cordillera putaendina.**

de Putaendo. «Tenemos un gran desafío que es impedir que la gran minería del cobre se instale en la cuenca superior del Río Putaendo y esa va a ser nuestra conducta. Vamos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance como municipalidad para impedir la destrucción del medio ambiente y el impacto en las comunidades putaendinas que traerá consigo la instalación de la gran minería en nuestra comuna», explicó el alcalde Mauricio Quiroz.

Este recurso de invalidación se desarrolló con la asesoría jurídica y medio-

ambiental de la bioconsultora Simbiosis, contratada por el municipio, con quien el alcalde Mauricio Quiroz ya ha establecido diferentes lineamientos de acción para evitar la instalación de este tipo de proyectos mineros en esta comuna patrimonial.

«Nos asiste el derecho de hacerlo, porque además tenemos fundados argumentos que dicen relación a que esa Resolución de Calificación Ambiental es inválida, en tanto a que no consideró un número significativo de impactos ambientales que generaría la ejecución de este proyecto», manifestó la máxima auto-



El alcalde Mauricio Quiroz ha rechazado tajantemente la instalación de gran minería en la cordillera.

ridad comunal.

Fue en el mes de abril cuando la Comisión Regional de Evaluación Ambiental, encabezada por el Intendente **Jorge Martínez**, decidió aprobar de manera unánime la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del Proyecto 'Sondajes Mineros de Prefactibilidad Las Tejas', presentado por la Compañía Minera Vizcachitas Holding, decisión que provocó un

rechazo transversal y mayoritario en la comunidad de Putaendo.

En su primer día oficial al mando de la comuna de Putaendo, el alcalde Mauricio Quiroz dejó en claro que uno de los ejes fundamentales de su administración edilicia estará enfocado en la oposición a proyectos de megaminería y en una activa protección del medio ambiente y el patrimonio de la comuna.

**2ª COMISARIA SAN FELIPE**  
**DESTACAMENTOS**  
**¿CUÁL ES TU CUADRANTE?**

DESTACAMENTOS	TELEFONO UNIDAD	RECOMENDACIONES DE USO DEL FONOS 133
RETÉN QUEBRADA HERRERA	342-334070	<p>LAS 24 HORAS DEL DIA ES GRATUITO DE CUALQUIER TELEFONO</p> <p style="font-size: 2em; font-weight: bold;">133</p> <p>NÚMERO Y SÍMBOLO QUE SALVA VIDAS ÚSALO EN CASO DE EMERGENCIAS</p>
RETÉN PANQUEHUE	342-334077	
TENENCIA CATEMU	342-334072	
TENENCIA SANTA MARIA	342-334075	
TENENCIA PUTAENDO	342-334065	
RETÉN LOS PATOS	342-334069	
RETÉN GUZMANES	342-334067	

**PLAN CUADRANTE**  
**SEGURIDAD PREVENTIVA**  
**COMPROMISO DE TODOS**

UN AMIGO SIEMPRE

Gentileza Diario El Trabajo

## Te invitamos a seguir estas recomendaciones para prevenir eventuales contagios del COVID-19

Lava tus manos frecuente

Mantén una distancia física de al menos un metro

De ser posible, quédate en casa

\*Mutualidad Fiscalizada Por Suseso

#TodosJuntosCuidándonos